

## **NOTA DE PRENSA**

### **Nadalsol Grupo S.L. recibe la licencia de Primera ocupación de su proyecto sito en Calle Hurtado de Mendoza, nº 7.**

Para general conocimiento de los clientes y futuros propietarios del proyecto sito en la Calle Hurtado de Mendoza, 7 denominado comercialmente Edificio Esperanza se informa que:

La promotora ha recibido el original de la expedición de la licencia de primera ocupación relativa a la promoción de viviendas sita en calle Hurtado de Mendoza, nº 7, con fecha 10 de Marzo de 2008.

En virtud de lo establecido en las leyes vigentes, la promotora ha solicitado a la empresa suministradora de energía eléctrica, Endesa Distribución Eléctrica, SL, el suministro de la energía eléctrica para el proyecto de Hurtado de Mendoza, 7, a lo cual Endesa nos contesta que hay que realizar unas instalaciones para la extensión que ascienden a la cantidad total de 19.399,04 €, los cuales han sido abonados en su totalidad por parte de Nadalsol Grupo SL con fecha 28/12/2007, por lo que Endesa Distribución Eléctrica SI dispone según su propia comunicación de un plazo de 30 días hábiles a partir de que disponga de los permisos y autorizaciones administrativas.

Siguiendo el orden establecido en las leyes vigentes, en este momento, y tras recibir la licencia de primera ocupación, la promotora esta realizando por un lado la modificación de las escrituras de división horizontal que recogen las modificaciones realizadas durante el transcurso de la obra, y a la espera de recibir la tasación que permitirá escriturar las viviendas.

Es por ello que Nadalsol esta en este momento a la espera de que este organismo ejecute dichas instalaciones para poder obtener los boletines de electricidad que será el último paso necesario para poder así comenzar con la escrituración de las viviendas.

**NADALSOL GRUPO, S.L.**